



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año I No. 0233

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 14 de Julio de 2016

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 17

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con efectos a partir del día 6 de julio de 2016, la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, queda integrada de la forma siguiente:

Presidente:	Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.
Vicepresidente:	Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.
Secretaria:	Dip. Laura O. E. Baqueiro Ramos.
Primer Vocal:	Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Segundo Vocal:	Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Se reforma el artículo segundo del Acuerdo número 16 de la Diputación Permanente de fecha 1° de julio de 2016.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

C. Laura O. E. Baqueiro Ramos, Diputada Secretaria.- C. Manuel Alberto Ortega Lliteras, Diputado Secretario.- Rúbricas.

PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA**ACUERDO**

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 18

ÚNICO.- Con fundamento en el último párrafo del artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se tiene a la C. Adriana de Jesús Avilez Avilez como diputada independiente ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a quien se le tendrá en lo individual las mismas consideraciones que a todos los demás legisladores para desempeñar sus funciones de representación popular, con efectos a partir del día 6 de julio de 2016.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

C. Laura O. E. Baqueiro Ramos, Diputada Secretaria.- C. Manuel Alberto Ortega Lliteras, Diputado Secretario.- Rúbricas.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAIG-EST-019-16

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 16 fracción III, 23 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, 3 fracción II y VIII, 5 fracción II numeral 2, 12 fracción I y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública estatal No. SAIG-EST-019-16, relativa a la adquisición de diversas prendas de protección para seguridad, destinados a la Secretaría de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
SAIG-EST-019-16	20/Julio/2016 14:00 horas	(1) \$ 438.24 (2) \$ 2,556.40	21/Julio/2016 14:00 horas	29/Julio/2016 10:00 horas
Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	
1	75	Chaleco balístico nivel III-A, para protección del frente, espalda, costados y hombros, con sistema anti trauma incorporado al panel, forros exteriores en tela impermeable 100% poliéster, forro liso, con dos placas balísticas nivel IV, para frente y espalda, elaboradas en material de óxido de alúmina (cerámica balística) y un respaldo en aramida.	Pieza	
2	76	Casco balístico nivel III-A, contorno externo terminado en caucho neopreno, construido en aramida termo formada, resistente al fuego, acabado exterior en pintura epoxica.	Pieza	
3	150	Esposas de mano fabricadas en acero, con tratamiento térmico de dureza de 40 RC y tratamiento de niquelado por electrolisis.	Pieza	
4	206	Tolete de policarbonato PR-24.	Pieza	
5	70	Equipo anti motín, el cual incluye chaleco anti motín de policarbonato de alta densidad., casco con careta fabricado en ABS de alta densidad, protectores de pecho, espalda, codos, antebrazos, cadera, ingle, coxis, muslos, rodilleras, espinilleras, empeines, fabricados de policarbonato de alta densidad, con guantes, escudo de policarbonato estilo armadillo, máscara antigás y tonfa de policarbonato PR-24.	Equipo	

- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sita en calle 8 por 63 y 65 # 325, Edificio Lavallo, Planta Baja, Colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24000. Tel. 811-92-00 Ext. 27395.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el lugar y domicilio citado anteriormente. Las preguntas con la junta de aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración del mismo, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Finanzas ubicado en el palacio de gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y circuito baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche o en cualquier caja recaudadora ubicados en el Estado de Campeche.
- Origen de los recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2016.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Mediante la entrega del 50% de anticipo y saldo contra entrega de los bienes, previa entrega de factura, recepción de los bienes a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita el Estado.
- Plazo de entrega: 45 días naturales contados a partir de la entrega del anticipo.
- Lugar de entrega: En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en el domicilio que para tales efectos señale el área requirente.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo

dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de julio de 2016.- Ing. Gustavo Manuel Ortiz González, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.- Rúbrica.



ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 6° DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL

LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 1, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones IX y XIX, y 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche; artículos 1, 4, 6, 31 y 32 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche; 1, 3, 8, 12, 14, 15, 16 fracción II, y 22 fracciones II, VII y XXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y artículos 1, 3 fracción I, 8 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; con fundamento en el artículo 2°-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como en el CALENDARIO DE ENTREGA, PORCENTAJE, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS, ASÍ COMO LOS MONTOS, ESTIMADOS, QUE RECIBIRÁ CADA ENTIDAD FEDERATIVA DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2016; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2016 y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebró el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Campeche, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado el 31 de julio de 2015; y en cumplimiento de la obligación contenida en el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y del ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El importe trimestral de las participaciones federales derivadas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, así como de las correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos parte Federal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, cuotas de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Fondo de Extracción de Hidrocarburos, devolución de Impuesto Sobre la Renta y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos entregados a los municipios en el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016 es el siguiente:

PARTICIPACIONES FEDERALES MANTENIDAS A LOS MUNICIPIOS EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4.º - A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Art. 4.º - A Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (FOC)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Devolución ISR	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Total
		70%	30%											
CALAKML	13,564,176	3,335,862	317,203	85,803	0	159,714	656,573	544,810	0	27,866	4,641,966	512,655	205,061	24,051,689
CALKI N	18,505,036	4,551,206	1,030,717	117,047	0	217,937	897,121	819,755	0	38,023	6,335,535	489,569	350,431	33,352,377
CAMPECHE	67,527,515	16,608,592	3,324,098	427,081	64	795,304	3,231,658	2,497,682	0	138,770	23,120,114	4,764,919	3,601,425	126,037,222
CANDELARIA	17,150,192	4,218,105	648,229	108,471	155	201,992	826,259	646,307	0	35,244	5,872,256	1,795,556	173,447	31,676,213
CARMEN	64,582,933	15,884,311	0	408,467	0	760,654	3,107,703	2,264,574	0	132,718	22,113,677	7,232,697	8,265,924	124,753,658
CHAMPOTÓN	26,218,783	6,448,711	2,622,934	165,817	0	308,816	1,255,832	1,114,140	0	53,885	8,978,299	2,183,978	1,106,586	50,457,781
ESCÁRCEGA	19,864,524	4,885,760	925,614	125,634	0	233,956	949,690	742,666	0	40,821	6,801,335	223,957	208,560	35,002,517
HECELCHAKAN	12,682,350	3,119,226	460,618	80,212	0	149,365	609,700	525,927	0	26,060	4,342,174	197,939	44,236	22,237,807
HOPELCHEN	15,231,858	3,746,494	496,013	96,326	0	179,416	724,749	562,165	0	31,306	5,216,420	231,306	94,868	26,610,921
PALIZADA	14,237,703	3,502,280	118,218	90,020	0	167,737	664,474	282,928	0	29,272	4,877,632	0	141,385	24,111,649
TENABO	10,260,974	2,524,003	102,823	64,881	0	120,881	481,172	278,112	0	21,096	3,514,961	1,160,046	71,748	18,600,697
TOTAL	279,826,044	68,824,550	10,046,467	1,769,759	219	3,295,772	13,404,931	10,279,066	0	575,061	95,814,369	18,792,622	14,263,671	516,892,531

* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.

SEGUNDO.- El importe con desglose mensual de las participaciones federales derivadas del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, así como de las correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos parte Federal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, cuotas de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Fondo de Extracción de Hidrocarburos, devolución del Impuesto Sobre la Renta y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos entregados a los municipios en los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2016 es el siguiente:

PARTICIPACIONES FEDERALES MANTENIDAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4.º - A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Art. 4.º - A Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Devolución ISR	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Total
		70%	30%											
CALAKML	5,211,414	1,238,675	192,609	35,121	0	54,648	308,924	191,324	0	9,342	1,401,090	295,297	70,502	9,008,946
CALKI N	7,103,525	1,688,401	625,863	47,872	0	74,489	422,264	285,304	0	12,734	1,909,784	131,322	120,483	12,422,041
CAMPECHE	25,801,809	6,132,701	2,018,431	173,884	64	270,562	1,487,313	871,510	0	46,255	6,936,821	354,542	1,238,215	45,332,107
CANDELARIA	6,566,909	1,560,855	393,612	44,256	155	68,862	384,584	224,955	0	11,772	1,765,515	715,504	59,633	11,796,612
CARMEN	24,717,355	5,874,942	0	166,576	0	259,190	1,443,340	788,810	0	44,310	6,645,265	0	2,842,197	42,781,985
CHAMPOTÓN	10,015,449	2,380,521	1,592,676	67,496	0	105,023	578,322	387,607	0	17,955	2,692,655	687,340	380,458	18,905,502
ESCÁRCEGA	7,587,026	1,803,322	562,044	51,131	0	79,559	436,262	259,340	0	13,600	2,039,774	32,728	71,705	12,936,491
HECELCHAKAN	4,853,575	1,153,622	279,693	32,709	0	50,895	282,838	183,412	0	8,700	1,304,885	197,939	15,208	8,363,476
HOPELCHEN	5,803,383	1,379,377	301,185	39,110	0	60,855	329,699	195,643	0	10,403	1,560,241	228,316	32,616	9,940,828
PALIZADA	5,382,336	1,279,300	71,783	36,273	0	56,440	291,158	98,288	0	9,648	1,447,042	0	48,610	8,720,878
TENABO	3,886,472	923,755	62,435	26,192	0	40,753	212,841	96,680	0	6,968	1,044,879	417,198	24,670	6,742,843
TOTAL	106,929,253	25,415,471	6,100,331	720,620	219	1,121,276	6,177,545	3,582,873	0	191,687	28,747,951	3,060,186	4,904,297	186,951,709

* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.

PARTICIPACIONES FEDERALES MUNICIPALES EN EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4.º - A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Art. 4.º - A Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Devolución ISR	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Total
		70%	30%											
CALAKMUL	4,479,076	1,104,993	105,010	27,978	0	51,862	171,225	184,640	0	9,247	1,477,212	216,768	63,763	7,891,774
CALKI N	6,098,334	1,504,466	341,218	38,093	0	70,610	232,657	275,337	0	12,589	2,011,249	132,711	108,964	10,826,228
CAMPECHE	22,425,187	5,532,318	1,100,438	140,076	0	259,653	874,044	841,064	0	46,294	7,395,893	3,601,144	1,119,844	43,335,955
CANDELARIA	5,671,809	1,399,241	214,595	35,429	0	65,672	218,687	217,096	0	11,709	1,870,579	629,545	53,932	10,388,294
CARMEN	21,373,120	5,272,772	0	133,506	0	247,472	825,746	761,254	0	44,122	7,048,917	-574,759	2,570,121	37,702,271
CHAMPOTÓN	8,698,878	2,146,023	868,319	54,337	0	100,721	338,657	374,067	0	17,958	2,868,915	814,202	344,087	16,626,164
ESCÁRCEGA	6,600,527	1,628,357	306,423	41,230	0	76,425	257,688	250,280	0	13,626	2,176,873	88,966	64,851	11,505,246
HECELCHAKAN	4,200,324	1,036,224	152,487	26,237	0	48,634	162,508	177,004	0	8,671	1,385,279	0	13,756	7,211,124
HOPELCHEN	5,072,445	1,251,378	164,204	31,685	0	58,732	199,604	188,809	0	10,471	1,672,907	2,990	29,499	8,682,724
PALIZADA	4,790,816	1,181,899	39,136	29,925	0	55,471	194,241	94,854	0	9,890	1,580,026	0	43,963	8,020,221
TENABO	3,443,979	849,633	34,039	21,513	0	39,878	138,636	93,303	0	7,110	1,135,834	551,132	22,309	6,337,366
TOTAL	92,854,495	22,907,304	3,325,869	580,009	0	1,075,130	3,613,693	3,457,708	0	191,687	30,623,684	5,462,699	4,435,089	168,527,367

* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.

PARTICIPACIONES FEDERALES MUNICIPALES EN EL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal		Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4.º - A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Art. 4.º - A Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	Devolución ISR	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	Total
		70%	30%											
CALAKMUL	3,873,686	992,194	19,584	22,704	0	53,204	176,424	168,846	0	9,277	1,763,664	590	70,796	7,150,969
CALKI N	5,303,177	1,358,339	63,636	31,082	0	72,838	242,200	259,114	0	12,700	2,414,502	225,536	120,984	10,104,108
CAMPECHE	19,300,519	4,943,573	205,229	113,121	0	265,089	870,301	785,108	0	46,221	8,787,400	809,233	1,243,366	37,369,160
CANDELARIA	4,911,474	1,258,009	40,022	28,786	0	67,458	222,988	204,256	0	11,763	2,236,162	450,507	59,882	9,491,307
CARMEN	18,492,458	4,736,597	0	108,385	0	253,992	838,617	714,510	0	44,286	8,419,495	7,807,456	2,853,606	44,269,402
CHAMPOTÓN	7,504,456	1,922,167	161,939	43,984	0	103,072	338,853	352,466	0	17,972	3,416,729	682,436	382,041	14,926,115
ESCÁRCEGA	5,676,971	1,454,081	57,147	33,273	0	77,972	255,740	233,046	0	13,595	2,584,688	102,263	72,004	10,560,780
HECELCHAKAN	3,628,451	929,380	28,438	21,266	0	49,836	164,354	165,511	0	8,689	1,652,010	0	15,272	6,663,207
HOPELCHEN	4,356,030	1,115,739	30,624	25,531	0	59,829	195,446	177,713	0	10,432	1,983,272	0	32,753	7,987,369
PALIZADA	4,064,551	1,041,081	7,299	23,822	0	55,826	179,075	89,786	0	9,734	1,850,564	0	48,812	7,370,550
TENABO	2,930,523	750,615	6,349	17,176	0	40,250	129,695	88,129	0	7,018	1,334,248	191,716	24,769	5,520,488
TOTAL	80,042,496	20,501,775	620,267	469,130	0	1,099,366	3,613,693	3,238,485	0	191,687	36,442,734	10,269,737	4,924,285	161,413,455

* Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores al ejercicio 2010.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador del Estado de Campeche.- C.P. América del Carmen Azar Pérez, Secretaria de Finanzas.- Rúbricas.



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÀN
2015 - 2018

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría



ACTA No. 36.
SESIÓN ORDINARIA

La C. PROFRA. LETICIA ARACELY SIMA MOO, Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Campeche, CERTIFICA, Que:

En Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, Campeche, siendo las nueve horas con veinte minutos (09:20 hrs.) del día ocho (08) de Julio del año dos mil dieciséis (2016), de acuerdo al Artículo 102 Fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presenta el Estado de Origen de Aplicación, correspondiente al mes de Junio del 2016, para su Análisis, Discusión y Aprobación en caso de Visto Bueno; se dio lectura al Estado de Origen de Aplicación del Mes de Junio de 2016. **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 01 DE JUNIO \$ 20'192,457.41; IMPUESTOS \$ 78,902.00; DERECHOS \$ 76,930.71; PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE \$ 25,104.49; APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$ 19,649.08; PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 11'033,501.85; DISMINUCIONES DEL ACTIVO \$ 15'077,263.65; INCREMENTOS DEL PASIVO \$ 9'475,358.38; **TOTAL ORIGEN \$ 55'979,167.56; APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.** SERVICIOS PERSONALES \$ 6'213,755.18; MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 659,369.18; SERVICIOS GENERALES \$ 2'503,991.60; TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO \$ 550,000.00; AYUDAS SOCIALES \$ 1'052,987.20; INCREMENTO DEL ACTIVO \$ 17'537,992.23; DISMINUCIONES DEL PASIVO \$ 6'998,274.52; EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE JUNIO DEL 2016 \$ 20'462,797.65; **TOTAL APLICACION \$ 55'979,167.56;** Después de su Análisis y Discusión el CABILDO APRUEBA POR **MAYORIA** el Estado de Origen de Aplicación del mes de Junio de 2016 y Autorizando al C. Presidente Municipal para que lo envíe al H. Congreso del Estado y al Ejecutivo para su conocimiento.

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la Ciudad de Hecelchakán, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil dieciséis

A T E N T A M E N T E.- PROFRA. LETICIA ARACELY SIMA MOO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- RÚBRICA.

MUNICIPIO DE HECELCHAKAN
ESTADO DE CAMPECHE

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACIÓN DEL RECURSO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 01 DE JUNIO	\$20,192,457.41
IMPUESTOS	\$78,902.00
DERECHOS	\$76,930.71
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$25,104.49
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$19,649.08
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,033,501.85
Disminuciones del Activo	\$15,077,263.65
Incrementos del Pasivo	\$9,475,358.38
TOTAL ORIGEN	\$55,979,167.56

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$6,213,755.18
----------------------	----------------

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$659,369.18
SERVICIOS GENERALES	\$2,503,991.60
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$550,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,052,987.20
Incrementos del Activo	\$17,537,992.23
Disminuciones del Pasivo	\$6,998,274.52
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE JUNIO	\$20,462,797.65
TOTAL APLICACIÓN	\$55,979,167.56

LIC. MODESTO ARCÁNGEL PECH UITZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. MARINTHIA GUADALUPE LIZÁRRAGA CASTILLO, TESORERA MUNICIPAL.- PROF. ROGERIO CANCHÉ YAM.- SÍNDICO DE HACIENDA.- RÚBRICAS.

SECCIÓN JUDICIAL



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"
"Justicia cotidiana, un compromiso social para una cultura de paz"



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

OFICIO No. 5236/SGA/15-2016

ASUNTO: SE COMUNICA LA RELACIÓN DEL PERSONAL
QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL PRIMER
PERÍODO VACACIONAL 2016.

Ciudad de San Francisco de Campeche, Camp., a 4 de julio de 2016.

En Sesión Ordinaria verificada el día 24 de noviembre de 2015, se acordó el Primer Período Vacacional 2016 para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, que conforme a los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 132, 133 y 134 del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado, quienes tengan derecho a vacaciones, las disfrutarán del **18 de julio al 1º de agosto de 2016**, inclusive, para reanudar a sus labores el día 2 de agosto, y quienes se queden de guardia disfrutarán de las mismas a partir del 3 al 17 de agosto del mismo año.

Se quedarán de guardia del 18 de julio al 1º de agosto de 2016, los siguientes servidores públicos:

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CAMPECHE, CAMPECHE

PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:

Lic. Carlos Felipe Ortega Rubio. Magistrado Presidente.

Mtro. Milton Javier García Illescas. Secretario Proyectista de Sala en funciones de Secretario Particular. Sin derecho.

Licda. Keila Lileni Cano Quintana. Secretaria Proyectista de Sala.

Mtra. Lucía Rizos Rodríguez. Secretaria Proyectista de Sala.

Lic. Juan José Trinidad Güemes. Jefe de Área "A".

Licda. Luisa Fernanda Lanz Ruiz de Chávez. Jefe de Área "A" Interina. Sin derecho.

L.E. Lidia Maribel Che Kantún. Auxiliar Técnico "D".

C. Pablo Emilio Interián Lara. Auxiliar Técnico "D".

Psic. Carla Calderón Parrao. Jefa de Área "B".

Licda. Sagrario Corazón Pérez Chan. Auxiliar Técnico "C".
P. de D. José Alberto Salazar Cardozo. Auxiliar Técnico "B" Interino. Sin derecho.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS:

Permanecerá cerrada.

OFICIALÍA MAYOR DEL H. TRIBUNAL:

Lic. Sergio Enrique Pérez Borges. Oficial Mayor. Sin derecho.

MÉDICOS LEGISTAS

Dra. Silvia Rodríguez Vargas. Auxiliar Técnico "A". Médico Legista.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

C.P. Teresita del Carmen de J. Pérez Martínez. Encargada.

DIRECCIÓN DE PERSONAL:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

I.S.C. Israel Manuel Cambranis Gómez. Jefe de Área "A".

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

M. en C. y E. P. Felipa Guadalupe Cáceres Horta. Secretaria Proyectista de Sala. Directora Interina de Recursos Materiales. Sin derecho.

L.A.E. Nayelly Cristóbal Rodríguez. Auxiliar Judicial.

CENTRO DE COPIADO:

Br. Ángel Romero Ledezma. Auxiliar Administrativo Interino.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES:

L.A. José Daniel Turriza Pech. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.

C. Albino Noh Escobar. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente.

C. Leydy Beatriz Cahuich Can. Sin derecho.

C. Martín Hernández Álvarez. Sin derecho.

C. Gregorio Reyes Ugalde. Auxiliar de Servicios Generales Polivalente.

C. Leonardo Daniel Moo Calán. Sin derecho. Juzgados Penales de San Francisco Kobén.

C. Carlos Gilberto Ac Collí. Auxiliar de Servicios Generales Polivalente.

C. Joaquín de Jesús Vázquez Vázquez. Auxiliar Administrativo Polivalente.

ESCUELA JUDICIAL:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Permanecerá cerrada.

UNIDAD DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES:

Permanecerá cerrada.

BIBLIOTECA:

Permanecerá cerrada.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:

Permanecerá cerrada.

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE:

Permanecerá cerrada.

CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL:

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

C. Jesabel Saraí Reynoso Flores.

CENTRO DE COPIADO KOBÉN:

Br. Manuel Antonio Montuy Caña. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente.

MÓDULO DE INFORMÁTICA KOBÉN:

Permanecerá cerrado.

ARCHIVO JUDICIAL:

Permanecerá cerrado.

SALA PENAL:

Mtra. Alma Isela Alonzo Bernal. Magistrada. Sin derecho.

Mtro. Rafael Iván Quintero Garrido. Secretario Proyectista Auxiliar Interino. Sin derecho.

Br. José Venancio Collí Ehuán. Secretario Proyectista Auxiliar Interino.

SALA CIVIL-MERCANTIL:

Permanecerá cerrada.

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA:

Permanecerá cerrada.

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:

Permanecerá cerrada.

MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS:

Lic. Miguel Ángel Chuc López. Magistrado. Sin derecho.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA PENAL:

Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA CIVIL-MERCANTIL:

Permanecerá cerrada.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA:

Permanecerá cerrada.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA:

Permanecerá cerrado.

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR:

Licda. Graciela del Carmen Balán Jiménez. Directora Interina del Centro de Encuentro Familiar.

Lic. en Psic. Fabiola de Alba Moreno. Auxiliar Técnico "B".

P. de Psic. María del Rosario Naal Llanez. Auxiliar Técnico "D". Del 18 al 27 de julio de 2016.

Mtra. Atala B. Flores Redondo. Auxiliar Técnico "B".
C. Ivet Magali Manzanilla Córdova. Auxiliar Judicial.
Psic. María José Ehuán Collí. Auxiliar Judicial.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA:

Permanecerá cerrada.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN:

Permanecerá cerrada.

JUZGADO PRIMERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá Cerrado.

JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá Cerrado.

JUZGADO AUXILIAR Y DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR, CON SEDE EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO:

Permanecerá cerrado.

CENTRAL DE CONSIGNACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS:

Br. Armando Román Porras Pérez. Auxiliar Técnico "C". Del 18 al 22 de julio de 2016.
Licda. Joana María del Carmen Santamaría Blancas. Auxiliar Judicial. Del 25 de julio al 1º de agosto de 2016.
Br. Candelaria del Jesús Horta Pech. Auxiliar Judicial.
Br. Julieta del Carmen Buendía Basulto. Auxiliar Judicial.

CENTRAL DE ACTUARIOS:

Permanecerá cerrada.

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE CUANTÍA MENOR PENAL DE PRIMERA INSTANCIA:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO PENAL:

Lic. Víctor Manuel May Martínez. Secretario de Acuerdos.

Lic. Pedro Rodríguez Tuz. Auxiliar Judicial.

JUZGADO SEGUNDO PENAL:

Lic. Edie Humberto Kuk Mis. Secretario de Acuerdos.

Licda. Karina Monserrat González Jiménez. Auxiliar Judicial

Lic. Rubén de Jesús Brito Haas. Auxiliar Judicial Indefinido.

JUZGADO TERCERO PENAL:

Licda. Patricia de los Ángeles Ceh Cab. Secretaria de Acuerdos.

Br. Olga Gabriela Pech Mijangos. Auxiliar Judicial.

Licda. en Psic. Karime Guadalupe Moo Uc. Auxiliar Judicial.

JUZGADO CUARTO PENAL:

Lic. Carlos Enrique Avilés Tun. Juez.

Lic. Joel Jesús May Puch. Secretario de Acuerdos.

Licda. Karla Yerania Hub Gutiérrez. Actuaría Interina.

P. de D. Jennifer Jeannette Pérez Cortes. Auxiliar Judicial Interina. Sin Derecho.

Br. Manuel Rodrigo Cobos Mex. Auxiliar Judicial Interino, encargado de Oficialía de Partes. Sin derecho.

Licda. Sofía Elisa Chan Dzib. Auxiliar Judicial Interina. Sin derecho.

P. de D. Celia Fany León Tuz. Auxiliar Judicial Interina. Sin derecho.

El Lic. Carlos Avilés Tun, Titular del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, se queda de guardia a efecto de recibir las Consignaciones que le sean presentadas del Ministerio Público en la Oficialía de Partes Común del área Penal, del 18 de julio al 1º de agosto de 2016, y quien estará a cargo del despacho de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, durante el citado período vacacional, para resolver casos urgentes de término constitucional.

Entre tanto, la Oficialía de Partes Común suspenderá de turnar las Consignaciones del Ministerio Público a los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penal respectivamente; concluido el período vacacional y una vez reiniciadas las labores, la Oficialía de Partes Común, turnará las Consignaciones del Ministerio Público, a los Juzgados Primero, Segundo y Tercero, hasta igualar en número al Juzgado que se queda de guardia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 103, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se designa a la Secretaria de Acuerdos, Maestra Edelmira Jaqueline Cervera Sánchez, para que se haga cargo del despacho del Juzgado del 3 al 17 de agosto de 2016, período en que disfrutará de sus vacaciones el titular.

JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

Lic. Pedro Brito Pérez. Juez Primero. Del 18 al 24 de julio de 2016.

Mtra. Ana Concepción Gutiérrez Pereyra. Juez Segundo. Del 18 al 24 de julio de 2016.

Mtra. Yamille Vanessa Ramírez Serrano. Juez Tercero.

Mtra. Miriam Guadalupe Collí Rodríguez. Juez Cuarto.

Licda. María Esther Chan Koh. Administradora del Juzgado de Control.

Licda. Lucía Monserrat Mendicuti Polanco. Encargada de Seguimiento de Causa.

Licda. Virna Iraina Caballero Escalante. Encargada de Sala. Del 18 al 24 de julio de 2016.

Licda. Clarita Filomena Can Estrella. Notificadora.

Licda. Janet Cristina Chan Chuc. Auxiliar de Sala.

P. de D. Rocío Natividad Can Gómez. Auxiliar de Sala.

P. de D. Diana Guadalupe Oliva Góngora. Auxiliar de Sala.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES:

M. en D. Mariana Guadalupe Rodríguez Puc. Juez.
P. de D. Claudia Raquel Rodríguez Castillo. Auxiliar de Sala Interina.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES:

M. en D.J. Douglas Aurelio Borges López. Juez Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, quien fungirá como Juez de Control en turno y Juez de Juicio Oral y Sentencia para Adolescentes para atender asuntos de su competencia.

Licenciado Antony Marconi del Jesús Huicab Hoil. Actuario Especializado, como Encargado de Seguimiento de Causas del Juzgado y Encargado del Despacho de los Asuntos del Juzgado Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Lic. Francisco Abel Gallardo Berzunza. Auxiliar de Causas. Quien fungirá como Actuario Interino del Juzgado.

JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR EN MATERIA PENAL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR EN MATERIA PENAL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR EN MATERIA PENAL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL:

Permanecerá cerrado.

PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE ESTE PRIMER PERIODO VACACIONAL Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LOS DISTRIBUYA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO:

Br. José Isaías Moo Balán. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente, adscrito a la Sala Civil, en la Magistratura de la Licenciada Etna Arceo Baranda.

C. Isidro Antonio Canché Tún. Juez de Conciliación de la Localidad de Aquiles Serdán, Champotón, Campeche.

C. Manuel Ramón Pacheco Garma. Juez de Conciliación de la Localidad de Seybaplaya, Champotón Campeche.

C. Edilberto Euán Nah. Juez de Conciliación de la Localidad de Sihochac, Champotón, Campeche.

C. Fernando May Coh. Juez de Conciliación de la Localidad de Ukum, Hopelchén, Campeche.

C. Gonzalo Tun González. Juez de Conciliación de la Localidad de Chunchintok, Hopelchén, Campeche.

C. Ana Alicia Torres Gómez. Juez de Conciliación de la Localidad de Centenario, Calakmul, Campeche.

C. Erik Guadalupe Canché Tuz. Secretario de Conciliación de la Localidad de Aquiles Serdán, Champotón, Campeche.

C. Martín Gilberto Huchín Dzib. Secretario de Conciliación de la Localidad de Seybaplaya, Champotón, Campeche.

C. Ángel Gabriel Uicab Chan. Secretario de Conciliación de la Localidad de Emiliano Zapata, Tenabo, Campeche.

C. María Luisa Huchín Uitz. Secretario de Conciliación de la Localidad de Chunchintok, Hopelchén, Campeche.

C. Alfonso Uicab Chi. Juez de Conciliación de la Localidad de Santa Cruz Ex-Hacienda, Calkiní, Campeche.

C. Adelita Alcocer Vargaz. Secretaria de Conciliación de la Localidad de San Antonio Cayal, Campeche.

C. José Marcial Collí Chi. Secretario de Conciliación de Tenabo, Campeche.

C. Ernesto Ramos Cahuich. Secretario de Conciliación de Champotón, Campeche.

Lic. Lázaro Morales Cambranis. Auxiliar Técnico "D", adscrito a la Unida de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

L.A.E. María del Carmen Cano Cetina.

Licda. Rosa María Delgado Job.

**SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CARMEN, CAMPECHE.**

SALA MIXTA:

Permanecerá cerrada.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA MIXTA

Permanecerá cerrada.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

Dr. Daniel León Sosa. Auxiliar Técnico "D".

C. Rubén Salvador Sánchez. Auxiliar Administrativo "C" Polivalente. Área Penal.

C. Marco Antonio Prego Zúñiga. Auxiliar Administrativo "B" Polivalente.

C.L.I. Hermilo Franco Sánchez. Auxiliar Técnico "A". Encargado del Módulo de Tecnologías de la Información y Comunicación.

MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Permanecerá cerrado.

ARCHIVO JUDICIAL:

Permanecerá Cerrado.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN:

Permanecerá cerrada.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Permanecerá cerrado.

CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR:

Licda. en Psic. Elda Nury Hernández López. En funciones de Encargada.

Lic. en Educ. Prim. Noé Arias Acosta. Auxiliar Técnico "D".

Licda. María de Guadalupe García Vadillo. Auxiliar Técnico "D".

L.T.S. Blanca Flor Valenzuela Caballero. Auxiliar Técnico "D" Interina. Sin derecho.

CENTRAL DE CONSIGNACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS:

Lic. Christian del Carmen Castellanos López. Actuaría Interina. Quien estará a cargo del Departamento.

C. Ari Emilio del Jesús Canto Moreno. Auxiliar Judicial. A quien se le autoriza para realizar los avisos de inicios.

JUZGADO PRIMERO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA, CON SEDE EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DE CIUDAD DEL CARMEN.

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO PRIMERO PENAL:

Licda. América Martínez Hernández. Secretaria de Acuerdos.

Licda. Génesis Unice López Torres. Auxiliar Judicial.

JUZGADO SEGUNDO PENAL:

Licda. Landy Isabel Suárez Rivero. Juez.

Licda. Yessenia Judith Arriola Ramírez. Secretaria de Acuerdos.

Licda. Guadalupe Cabrales del Valle. Secretaria de Acuerdos.

P. de D. Sergio Hernández Hernández. Actuario Interino.

P. de D. Mirna Uc Rivero. Auxiliar Judicial.

Br. Eneida Berenice López Medina. Auxiliar Judicial.

Licda. Roberta Amalia Barrera Mendoza. Auxiliar Judicial.

La Licenciada Landy Isabel Suárez, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, se queda de guardia a efecto de recibir las Consignaciones que le sean presentadas del Ministerio Público en la Oficialía de Partes Común del área Penal, del 18 de julio al 1º de agosto de 2016 y quien estará a cargo del despacho del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, durante el citado período vacacional, para resolver casos urgentes de término Constitucional.

Entre tanto, la Oficialía de Partes Común suspenderá de turnar las Consignaciones del Ministerio Público al Juzgado Primero; concluido el período vacacional y una vez reiniciadas las labores, la Oficialía de Partes Común, turnará las Consignaciones del Ministerio Público, al Juzgado Primero, hasta igualar en número al Juzgado que se queda de guardia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 103, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se designa a la Secretario de Acuerdos, Licenciado Fernando González Gómez, para que se haga cargo del despacho del Juzgado del 2 al 17 de agosto de 2016, período en que disfrutará de sus vacaciones el titular.

JUZGADO DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

Licda. Alejandra Flores Verastegui. Juez.

Licda. Adela Cruz Cruz. Encargada de Sala.

Licda. Patricia del Carmen Pérez Benítez. Encargada de Seguimiento de Causa.

Licda. Celia Margarita Compañ Pérez. Notificadora.

Br. Yesenia Guadalupe Uc Rivero. Auxiliar de Causas.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES:

Licda. Adela Cruz Cruz. Encargada de Seguimiento de Causa. Solo para recibir documentos.

**TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ESCÁRCEGA, CAMPECHE.**

JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL

Br. María Concepción Villalobos Escamilla. Auxiliar Judicial.

Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

C. José Eddi Morales Estrella. Velador Interino.

JUZGADO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTÍA MENOR:

Permanecerá cerrado.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Permanecerá cerrado.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL CON SEDE EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE:

Licda. Andrea Cobos Emeterio. Auxiliar Judicial.

Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

**CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
HECELCHAKÁN, CAMPECHE.**

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL

Br. Rosa Guadalupe Arcos Rodríguez. Auxiliar Judicial. Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

C. Urbano Méndez Cruz. Velador.

C. Carlos Manuel Pat. Koh. Velador.

JUZGADO DE CUANTÍA MENOR Y DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR:

Permanecerá cerrado.

**QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PALIZADA, CAMPECHE.**

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL:

Br. Ana Luisa Metelín López. Auxiliar Judicial. Quien se hará cargo del Juzgado para recepcionar y entregar pensiones alimenticias.

Publíquese lo anterior en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche, para conocimiento de los Litigantes, Foro Campechano y Público en General. Cúmplase.

ATENTAMENTE.- MTRA. JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- RÚBRICA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PRIMERA ALMONEDA

SE CONVOCA POSTORES PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 127/14-2015/1C-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS HUMBERTO HURTADO SOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA

SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.ADE C.V., EN CONTRA DE LOS CC. ARMANDO HIRADIER COJ ALCOGER,, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR Y CARLOS IVAN OLAN ALCOGER, EN SU CARÁCTER DE GARANTE HIPOTECARIO. EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

PREDIO: PREDIO URBANO MARCADO ACTUALMENTE CON EL NÚMERO DOS "A" DE LA CALLE ARISTA, DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD, QUE ES UN TERRENO SIN CONSTRUCCIÓN, QUE POR

SU FRENTE QUE ES EL ESTE MIDE 4.70 METROS Y COLINDA CON LA CALLE ARISTA DE SU UBICACIÓN; POR SU FONDO QUE ES EL OESTE MIDE 4.30 METROS Y COLINDA CON PREDIO DE JORGE GUZMAN; POR SU LADO DERECHO O SEA EL SUR MIDE PRIMERAMENTE 7.45 METROS PARA HACER ESQUINA Y CON DIRECCIÓN HACIA EL NORTE MIDE ESTA LINEA 2.50 METROS, PARA VOLVER HACER ESQUINA Y CON DIRECCIÓN HACIA EL OESTE MIDE ESTA ÚLTIMA LINEA 4.80 METROS Y COLINDA CON PREDIO DE LOS MENORES PEREZ ESCALANTE Y MARÍA DEL ROSARIO PALOMO ESPINOSA SIENDO SU LADO COMPLETAMENTE IRREGULAR Y POR SU LADO IZQUIERDO O SEA EL NORTE MIDE 11.30 METROS COLINDANDO CON PREDIO DE ESTELA GOMEZ Y CIERRA EL PREDIO. DICHO PREDIO SE ENCUENTRAN INSCRITO A FAVOPR DE: CARLOS IVAN OLAN ALCOCER, DE FOJAS 98 A 100 DEL TOMO 135 VOLUMEN G LIBRO PRIMERO Y SECCIÓN PRIMERA DE ESTE REGISTRO, BAJO INSCRIPCIÓN 109,600.00 (SON: CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$73,066.66.00 (SON: SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.). DICHA AUDIENCIA TENDRA LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

ATENTAMENTE.- LICENCIADO LUIS ENRIQUE LANZ GUTIERREZ DE VELASCO, JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- CASA DE JUSTICIA.- RÚBRICA.

CONVOCATORIA DE HEREDEROS

Convóquese a los que se consideren con derecho a la herencia de **EDUARDO ALFARO Y ANZALDUA**, quien fuera vecino de ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; para que dentro del **término de treinta días**, comparezcan a este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este edicto.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 09 de mayo del 2016.- **Licenciada Sagrario Guadalupe González Dzib**, Encargada del Despacho Juzgado Tercero de lo Civil.- **Licenciada Esperanza de la Caridad Cornejo Can**, Secretaría de Acuerdos.- Rúbricas.

En términos del artículo 1119 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se ordena la publicación de **tres edictos de diez en diez días**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Convóquese a los que se consideren *acreedores* de la sucesión de **EDUARDO ALFARO Y ANZALDUA**, quien fuera vecino de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; a quienes se les hace saber que tienen **el término de sesenta días para ocurrir** ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial, para hacer sus reclamaciones.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 09 de mayo del 2016.- **Ciudadana PATRICIA MEJIA CALLES, Albacea Provisional.- Rúbrica.**

En términos del artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, se ordena la publicación de **un solo edicto**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

C O N V O C A T O R I A

Convóquese a los que se consideren con derecho a la herencia de **quien en vida respondiera al nombre de MANUEL ROSADO REYES**, quien fuera vecino de esta ciudad de Palizada Campeche, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado Mixto Civil-Familiar de Oralidad en materia de Alimentos y Mercantil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Palizada Campeche, a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto.

Palizada, Campeche a 14 de Abril del año 2016.- LICENCIADO: LUCIANO GUADALUPE CHAN TORRES, JUEZ MIXTO CIVIL-FAMILIAR DE ORALIDAD EN MATERIA DE ALIMENTOS Y MERCANTIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- LICENCIADO: ELPIDIO OSORIO SOLANA, SECRETARIO DE ACUERDOS.- RÚBRICAS.

PARA PUBLICARSE POR TRES (3) VECES, DE DIEZ (10) EN DIEZ (10), DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EDICTO

"El día 02 Dos de Julio del año 2016 Dos mil dieciséis, se radicó en esta Notaria el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del Señor JUAN HOIL XOOL, vecina que fue de esta Ciudad, efectuándose mediante testimonio de la Escritura Pública Número 334 Trescientos treinta y cuatro, ordenándose publicar tres edictos, de diez en diez días hábiles en el Periódico Oficial y en cualquiera otro de mayor circulación en el Estado, convocando a

las personas que se consideren acreedores, para que comparezcan al domicilio de esta Notaría 12 ubicado en Av. José López Portillo, Manzana 7, Lote 28, Colonia Lomas del Pedregal, C.P. 24035, Campeche, Campeche, a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. **DOY FE.** San Francisco de Campeche, Campeche, siendo el día 06 Seis de Julio del año 2016 Dos mil dieciséis. Lic. Alberto Luciano Fuentes Tzec, Notario Público del Patrimonio Inmobiliario Federal, Encargado del Protocolo de la Notaría Pública Número 12 Doce de este Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.”

ATENTAMENTE.- LIC. ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOCE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- FUTA810727FD4.- RÚBRICA.

E D I C T O

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREDITORES O DEUDORES DEL **C. RAMON KUC CRUZ** OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10 NÚMERO 381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP A 17 DE JUNIO DEL 2016.- MTRA EN DERECHO MARIA FERNANDA ROSADO VILA.- ROVF T21003UQ8.- CED. PROF. 2314821.- RÚBRICA.

EDICTO NOTARIAL

HAGO SABER: Que en la Notaría Pública número 23 de este Primer Distrito Judicial del Estado, de la cual soy Titular, se radicó la Sucesión **INTESTAMENTARIA** del señor **PEDRO PABLO COUOH MADERA**, quien falleciera el día 11 de Febrero de 1991, no habiendo dejado disposición testamentaria alguna, denunciándolo el señor **IRVING GABRIEL COUOH MAGAÑA**, en su calidad de hijo, respectivamente, designándose al señor **IRVING GABRIEL COUOH MAGAÑA**, como Albacea y Ejecutor de la presente Sucesión Intestamentaria.

Por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor; se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la herencia, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Notaría Pública, ubicada en el predio número 32, de la Calle 57, del Centro de esta Ciudad de Campeche, en horas hábiles, a partir de la fecha de esta publicación y treinta días hábiles después

de la última, de las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de julio del 2016.- Licda. Fanny Guillermo Maldonado, Notario Público No. 23.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

HAGO SABER: Que en la Notaría Pública número 23 de este Primer Distrito Judicial del Estado, de la cual soy Titular, se radicó la Sucesión **INTESTAMENTARIA** del señor **AUGUSTO MIS PECH**, quien falleciera el día 29 de Noviembre de 2013, no habiendo dejado disposición testamentaria alguna, denunciándolo la señora **GUADALUPE PERALTA KOYOC**, en su calidad de cónyuge supérstite, respectivamente, designándose a la señora **GUADALUPE PERALTA KOYOC**, como Albacea y Ejecutora de la presente Sucesión Intestamentaria.

Por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor; se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la herencia, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Notaría Pública, ubicada en el predio número 32, de la Calle 57, del Centro de esta Ciudad de Campeche, en horas hábiles, a partir de la fecha de esta publicación y treinta días hábiles después de la última, de las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de julio del 2016.- Licda. Fanny Guillermo Maldonado, Notario Público No. 23.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

HAGO SABER: Que en la Notaría Pública número 23 de este Primer Distrito Judicial del Estado, de la cual soy Titular, se radicó la Sucesión **TESTAMENTARIA** del señor **PEDRO COUOH CUTZ**, quien falleciera el día 10 de Mayo de 2015, habiendo dejado disposición testamentaria, denunciándolo los señores **RAMONA VIVAS SANGUINO y/o RAMONA VIVAS SANGUINO DE COUOH, SOCORRO DEL CARMEN COUOH VIVAS, JOSE FELICIANO COUOH VIVAS, RAMON MARTIN COUOH VIVAS, MARICELA DEL ROSARIO COUOH VIVAS, LAURA OLIVIA COUOH VIVAS, MARIA ESTHER TRINIDAD COUOH VIVAS, NATALIA VICTORIA COUOH VIVAS y LUIS ALBERTO COUOH ALPUCHE**, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, designándose a la señora **RAMONA VIVAS SANGUINO y/o RAMONA VIVAS SANGUINO DE COUOH**, como Albacea y Ejecutora de la presente Sucesión Testamentaria.

Por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor; se convoca a los acreedores del autor de la herencia, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Notaría Pública, ubicada en el predio número 32, de la Calle 57, del Centro de esta Ciudad de Campeche, en horas hábiles, a partir de la fecha de esta publicación y treinta días hábiles después de la última, de las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Camp., a 6 de julio del 2016.- Licda. Fanny Guillermo Maldonado, Notario Público No. 23.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción II, de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, se cita a todas las personas que se consideren herederos o acreedores de quien en vida llevará el nombre de: **SILVIA ILIANA DECENA CRUZ**, acaecido en esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, el día dieciocho de Abril del año dos mil seis, con motivo de la sucesión Intestamentaria radicada ante mi fe, para que dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos, presentando los documentos en que los funden, en días y horas hábiles, en las instalaciones de mi notaría, ubicada en la calle Costa Rica No. 86, del Barrio de Santa Ana de ésta Ciudad. San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de Julio del año 2016.

Firma.- LIC. JAVIER IVAN HUITZ ACEVEDO, Notario en ejercicio, sustituto de la Notaría Pública No. 52 del Primer Distrito Judicial en el Estado de Campeche.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD, ANTE MI Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NUMERO TRES, DE LA QUE SOY TITULAR, CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, FUE DENUNCIADA LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR RODRIGO ORLEY BARABATA MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO RODRIGO BARABATA MARTINEZ, ORIGINARIO DE LOS LLANOS, PALENQUE, CHIAPAS, MEXICO Y VECINO DE LA COLONIA FUNDADORES, XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE POR LA SEÑORA EMILIA GUADALUPE MONTES ROMERO , EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO TREINTA Y TRES EN SUS FRACCIONES II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS, DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION LAS CUALES SE HARAN

DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL SUSCRITO FEDATARIO, CITANDOSE IGUALMENTE A TODOS LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, TAMBIEN COMPAREZCAN, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS.

ESCARCEGA, CAMP., A 22 DE JUNIO DEL 2016.- LICENCIADO ADOLFO RAFAEL CAMARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 3, AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ, NUMERO 52, ENTRE 23 Y 25 COLONIA CENTRO, ESCARCEGA, CAMPECHE.- RÚBRICA.

EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD, ANTE MI Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NUMERO TRES, DE LA QUE SOY TITULAR, CON FECHA **24 DE JUNIO DEL AÑO 2016**, FUE DENUNCIADA LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA **SEÑORA LUCIA SANCHEZ PIO**, ORIGINARIA DE SAN ANDRES TUXPAN, VERACRUZ Y VECINA DE LA **LOCALIDAD PABLO GARCIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE**, POR EL ALBACEA EJECUTOR, **SEÑOR NOEL PEREZ SANTANA** , EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO TREINTA Y TRES EN SUS FRACCIONES II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS, DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION LAS CUALES SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL SUSCRITO FEDATARIO, CITANDOSE IGUALMENTE A TODOS LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, TAMBIEN COMPAREZCAN, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS.

ESCARCEGA, CAMP., A 24 DE JUNIO DEL 2016.- **LICENCIADO ADOLFO RAFAEL CAMARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 3, AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ, MANZANA 312 ENTRE CALLES 23 Y 25, COLONIA CENTRO.- RÚBRICA.**

EDICTO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 34 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO EN VIGOR, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHOS A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SUCESIÓN DE LA **SEÑORA ENEYDA DEL CARMEN CAHUICH CHI**, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE DE ESTE PRIMER DISTRITO

JUDICIAL EN EL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE 59 NUMERO 14-"A" CENTRO HISTORICO DE ESTA CIUDAD A DEDUCIRLOS, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EL CUAL SE PUBLICARA DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES, IGUALMENTE SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN ACREEDORES DE LA MISMA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS, TRAYENDO CONSIGO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS DONDE FUNDEN SUS DERECHOS.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., 8 DE JUNIO DE 2016.- LICDA. ADDA ESTHER ORTEGA QUIJANO.- OEQA-4602144x2.- RÚBRICA.

EDICTO NOTARIAL

En escritura pública número **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (276)** otorgada ante Mí, de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciséis, se denunció la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien respondiera al nombre de **CARLOS ENRIQUE CERVERA AVILEZ**; quien fuera vecino de esta Ciudad; por **LA SEÑORA MARÍA ELDA CERVERA SANCHEZ**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado en Campeche, en vigor, se convoca a los que se consideren con derechos hereditarios, y a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública número dieciséis de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, misma que se efectuará por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Cam.; a 20 de junio de 2016.- **LIC. ABELARDO MALDONADO ROSADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 16. Avenida Ruiz Cortínez número tres "A", Guadalupe. San Fco. de Campeche, Cam. R.F.C.: MARA730911DA0. CED. PROF.: 2526636.- Rúbrica.**

EDICTO NOTARIAL

En Escritura Pública otorgada ante Mí, de fecha **once de junio del año dos mil dieciséis**, se denunció la Sucesión Testamentaria a bienes de quien respondiera al nombre de **RUBEN DARIO SILVA MARTÍNEZ** quien fuera vecino de esta Ciudad, por la señora **LIDIA ANGELICA SILVA BALLOTE**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado en Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se

presenten a la Notaría Pública número dieciséis de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, misma que se efectuará por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp.; a 14 de junio de 2016.- **LIC. ABELARDO MALDONADO ROSADO.- R.F.C.: MARA730911DA0.- CED. PROF.: 2526636.- NOTARIO PUBLICO NO. 16 Av. Adolfo Ruiz Cortínez No. 3-A, Barrio de Guadalupe, San Francisco de Campeche, Cam.- Rúbrica.**

EDICTO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD, ANTE MI Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NUMERO TRES, DE LA QUE SOY TITULAR, CON FECHA 06 DE JUNIO DE 2016, FUE DENUNCIADA LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR GERARDO HUB COY, ORIGINARIO DE CARMEN, CAMPECHE Y VECINO DE LA CIUDAD DE ESCARCEGA, CAMPECHE, POR LA SEÑORA MANUELA MARTINEZ PEREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO TREINTA Y TRES EN SUS FRACCIONES II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS, DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION LAS CUALES SE HARAN DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL SUSCRITO FEDATARIO, CITANDOSE IGUALMENTE A TODOS LOS ACREEDORES PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, TAMBIEN COMPAREZCAN, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE FUNDEN SUS DERECHOS.-

ESCARCEGA, CAMP., A 06 DE JUNIO DEL 2016.- LICENCIADO ADOLFO RAFAEL CAMARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 3, AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ, NUMERO 52, ENTRE 23 Y 25 COLONIA CENTRO, ESCARCEGA, CAMPECHE.- RÚBRICA.

